

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 30 DE MARZO DE 2012**

A las catorce horas con veinticuatro minutos del treinta de marzo de dos mil doce, en el Auditorio "Gustavo Baz Prada" del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, de la Facultad de Medicina, dio inicio la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, se pasó lista de asistencia y se verificó la existencia de quórum legal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único. Propuesta que presenta el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas para su transformación a Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, con opiniones favorables del Consejo Técnico de Humanidades y del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, así como dictámenes favorables de las Comisiones de Trabajo Académico y de Legislación Universitaria, con las consecuentes modificaciones al Estatuto General.

De conformidad con el artículo 102, fracción III del Estatuto General, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1: Aprobar la propuesta que presentó el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas para su transformación en Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, con las consecuentes modificaciones al Estatuto General en sus artículos 9º, 9º bis párrafo segundo del Título Segundo y 106 fracción IV del Título Octavo.

Se levantó la sesión a las catorce horas con veinticinco minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Dr. José Narro Robles

Dr. Eduardo Bárzana García